

## **Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la necesidad de poner en marcha un Plan Integral de Protección del Patrimonio Arbóreo de la Ciudad, para paliar su grave deterioro**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que nuestros árboles no pasan por su mejor momento es una realidad que se puede constatar día a día en las calles y parques de la ciudad, sólo hay que darse una vuelta por cualquier barrio del municipio para comprobar de primera mano, como hemos hecho desde este grupo político, que las decisiones que se están tomando en esta materia están perjudicando seriamente a nuestro patrimonio arbóreo, que recordémoslo, tenemos la obligación incuestionable de proteger.

En este sentido, muchas vecinas y vecinos de la ciudad nos han trasladado su preocupación por la situación, hasta el punto de que se ha generado un clima de alarma social. Así, cada vez son más los árboles que sufren las consecuencias de una mala planificación en todos los aspectos.

Si hacemos un breve repaso a su gestión en relación con la materia, nos encontraremos con medidas que se adoptaron que, a nuestro juicio, han agravado la casuística, centrándonos en tres aspectos clave, que explican cómo hemos llegado a la situación actual.

#### **MANTENIMIENTO:**

Debe ser la piedra angular sobre la que sustentar cualquier actuación en general y muy en particular en las cuestiones relacionadas con el arbolado, con una correcta labor de mantenimiento se evitan enfermedades. Podas bien realizadas y programadas en la época del año aconsejable, que los ejemplares más delicados bien sea por su porte y edad o por otras razones se sequen y haya que talarlos y plantar nuevos ejemplares. Instalar tutores en los ejemplares recién plantados para que no se tuerzan, regarlos durante la época estival en sus primeros años, limpiar los alcorques de malas hierbas, etc.

En definitiva todas las labores de mantenimiento a realizar para garantizar que nuestros ejemplares puedan tener una vida larga y saludable, deben ser cuestiones que nos preocupen. Creemos que quizás a este aspecto tan crucial es al que dedicamos menos esfuerzos. Este déficit de mantenimiento se traduce en que muchos de nuestros árboles enferman o se secan o se tuercen y hay que tomar la decisión de talarlos.



3 árboles secos junto a "Los Cisnes" del Parque La Zarzuela

### PODAS:

Como Vds. saben, venimos demandándoles legislatura tras legislatura lo que a nuestro juicio se trata de podas muy agresivas e injustificadas de árboles, que en ocasiones acaban por secarse por un desmochado excesivo de los ejemplares, cuando lo más conveniente sería en muchos casos optar por modelos de podas menos severas.

Al mismo tiempo hemos podido constatar como en muchas calles y parques de la ciudad existen un gran número de ejemplares que no han sido podados desde hace años, muchos de ellos en circunstancias adversas como un vendaval, pueden representar un serio peligro, porque tienen una altura muy elevada y grades ramas que pesan cientos de kilos.

## Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

Somos plenamente conscientes del gran número de árboles de la ciudad, pero les pedimos que las labores de poda se vayan haciendo en todos los árboles de la ciudad.

No nos podemos resistir a comentar una cuestión relacionada con la poda que nos ha llamado poderosamente la atención. En el tramo de la Avda. de la Constitución comprendido entre la rotonda de La Zarzuela y el casco urbano solamente se han podado los árboles del margen derecho, es una prebenda que tienen los ejemplares ubicados en ese margen, que es precisamente por donde discurre la Cabalgata de Reyes de las Mágicas Navidades. Hasta a los árboles les afecta ser actores, aunque sea secundarios en las Mágicas Navidades.

También nos ha llamado la atención que en este tramo haya más de 20 alcorques vacíos ¿Será una casualidad?

Creemos sinceramente que las campañas de poda que se realizan deben mejorar considerablemente, para ello las fuerzas políticas de la Corporación debemos alcanzar un consenso que desde nuestro grupo les ofrecemos desde ya con esta moción.



Ejemplar de gran porte sin podar desde hace tiempo

## Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

En relación con esta cuestión tenemos una pregunta que nos han trasladado varios vecinos y vecinas a la que nos gustaría que respondieran. ¿Son conscientes de que se están llevando restos de poda de varias zonas de la ciudad en vehículos particulares como el que se aprecia en la imagen? ¿Quién ha autorizado esta medida?



### TALAS:

Una de las primeras decisiones que tomaron cuando comenzaron a gobernar, allá por el mes de junio de 2007 fue que ningún árbol de la ciudad se iba a interponer entre vds y las obras que tenían pensadas llevar a cabo. Así no tuvieron el más mínimo reparo en tomar una medida drástica contra, quizás, los ejemplares de mayor porte de la ciudad, que para más inri estaban catalogados y protegidos, ubicados en la parcela denominada UE.DB- 5.

Se trataba de una veintena de árboles (solo dejaron 2 pinos), muchos de ellos centenarios, que les “estorbaban” para adecuar y asfaltar el antiguo aparcamiento en superficie, que por caprichos del destino ha terminado convirtiéndose en el Parque Central, uno de sus grandes proyectos de la presente legislatura ¿Se imaginan lo que hubiera ganado el parque y las vecinas y vecinos de la ciudad si Vds. no hubieran talado todos estos árboles por capricho? A nadie se le escapa que no existe un modelo de parque más adecuado que disponer de árboles de gran porte, máxime cuando éste se encuentra ubicado en el Casco Histórico de la ciudad.

## Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

En el propio Casco también se ubicaban una veintena de ejemplares de Ronda del Saliente, de la Calle de los Curas, las 4 moreras de gran porte que mandaron talar en la plazoleta de la C/ Libertad, Virgen de Loreto etc. todos ellos han tenido la mala suerte de encontrarse en el lugar que han ido talando en el transcurso de todos estos años.

Ningún barrio de la ciudad ha escapado a esta situación, pondremos algunos ejemplos:

- En enero de 2013 desaparecieron más de 90 árboles de la Ronda Norte.
- Por esa misma época en el contexto de las obras del Metro fantasma desaparecieron más de 50 árboles del Parque Granada y Barrio de Bilbao, muchos de ellos de gran porte y con más de 40 años.



En la presente legislatura:

En 2016:

- 33 ejemplares en distintas zonas de la ciudad.
- 7 ejemplares en el Casco urbano.

En 2017:

- 8 árboles en el Parque de Cataluña que sumaban más de 150 años.
- 4 moreras históricas en la Calle de la Libertad.

Entre finales de 2018 y 2019:

- 79 ejemplares en el decreto nº 6030.
- 18 ejemplares en el decreto nº 5.783.
- 2 ejemplares en el decreto nº 6.006.
- 6 ejemplares en el decreto nº 6.007.
- 33 ejemplares en el decreto nº 0183.



Ejemplares de gran porte talados

Todos ellos han sido víctimas de la misma realidad, que le tienen más apego al ladrillo y al hormigón que a preservar el medio ambiente de nuestra ciudad. Resulta paradójico, por no utilizar otro calificativo más castizo, que Torrejón sea una de las ciudades con el aire más contaminado de España y que en vez de tomar medidas tendentes a luchar contra esta grave realidad a vds. solo se les ocurra talar árboles.

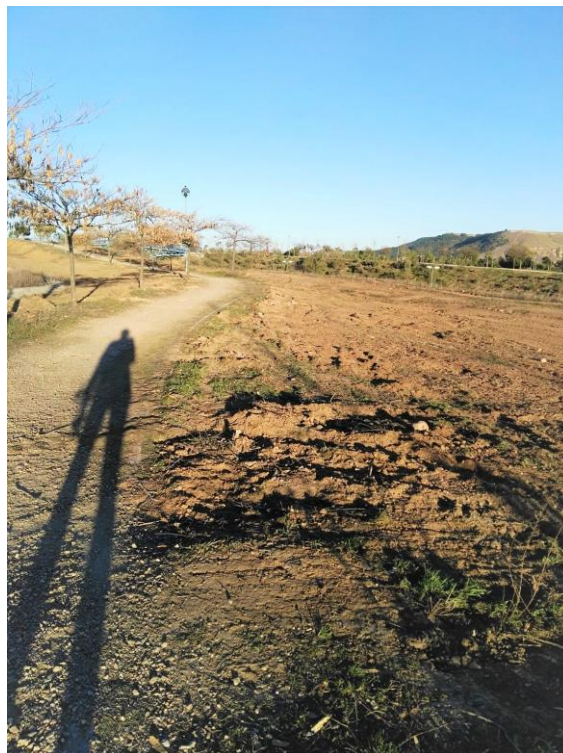
Tenemos que salvaguardar un tesoro de tanta importancia como es nuestro patrimonio arbóreo, para ello debemos proteger a nuestros árboles y garantizar que se van a preservar ante cualquier obra que se realice.

Asimismo no ofrecen ninguna información de la reposición de ejemplares, en cuanto a su número, ubicación y tamaño, pues estos ejemplares son de porte reducido, que en muchas ocasiones no llegan a consolidarse y terminan secándose, lo que en definitiva produce un deterioro de la masa arbórea de la ciudad.

En general en todos los barrios es constante la eliminación de plantas y de árboles y su sustitución por otras sin causas justificadas.

### PARQUES:

Los parques y jardines de nuestra ciudad no son ajenos a todos los problemas que hemos descrito anteriormente. En muchas ocasiones sus árboles están peor mantenidos, si cabe, que en nuestras calles, abandonados a su suerte. Por desgracia resulta muy común pasear por cualquier parque y ver decenas de árboles secos, porque no se han realizado sobre ellos las labores mínimas de mantenimiento. Quizás este sea un peaje que tengamos que pagar en primer lugar porque nuestros jardineros dedican la mayor parte de su jornada a realizar labores de limpieza en los parques y no de jardinería y en segundo lugar por la mala planificación técnica de los trabajos a realizar. Deberían vds. pensar muy seriamente qué está fallando cuando han aumentado considerablemente el presupuesto en esta materia y no se traduce en resultados positivos, más bien al contrario.



Antes y después en el Parque de los Miradores

Para finalizar consideremos que esta ciudad debería cuidar mucho más sus árboles, ya que en muchas ocasiones vivimos sin darles ninguna importancia, sugerimos que para ello, por parte de los servicios técnicos municipales se realice un catálogo de árboles de la ciudad en el que se otorgue algún tipo de protección a todos los ejemplares, especialmente a los más antiguos por su, porte, valor histórico y ecológico.

**Por todas las cuestiones anteriormente expuestas sometemos al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, si procede, los siguientes**

### ACUERDOS

- **Realizar un inventario arbóreo de la ciudad y publicarlo en la página web del ayuntamiento.**
- **Realizar un mapa arbóreo con reseñas sobre la historia de los ejemplares más antiguos y representativos de la ciudad y realizar una campaña de información y divulgación con el objetivo de fomentar la cultura de protección medioambiental y, en este caso, de los árboles de nuestra ciudad.**
- **Realizar una campaña de sensibilización en los centros educativos de la ciudad, para concienciar sobre la importancia de proteger el patrimonio arbóreo en todos los ámbitos.**
- **Elaborar un plan integral de reforestación, para compensar la tala de árboles desproporcionada que ha sufrido la ciudad en los últimos años, recuperando los niveles de patrimonio arbóreo perdidos. Acompañado de informes técnicos que garanticen la plantación de las especies más adecuadas al clima y ubicación de cada árbol.**
- **Modificar la “ordenanza de protección de medio natural y zonas verdes del municipio de Torrejón de Ardoz” incluyendo un artículo en el Capítulo 2 “Protección de la flora ante obras públicas o privadas” que garantice el mantenimiento de los árboles previamente catalogados frente a cualquier desarrollo o modificación urbanística.**



V-85288967

## Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

- **Publicar en los medios oficiales y portales de transparencia cada informe técnico que acompañe y valide cada tala arbórea que se lleve a cabo, y todos los existentes correspondientes a las talas realizadas durante al menos la presente legislatura en virtud de lo recogido en la “ordenanza de protección de medio natural y zonas verdes del municipio de Torrejón de Ardoz” Artículo 10.- Arranque de árboles. “A efectos de arranque o menoscabo de un árbol de la vía pública, tanto si se trata de obras de urbanización, construcción de badenes, zanjas para la instalación de servicios o, en general, cualquier tipo de obra, deberá autorizarse debidamente por la Alcaldía, previo informe de los Servicios Técnicos Ambientales Municipales.”**

Torrejón de Ardoz, 24 de enero de 2019

**Fdo.: Javier Castillo**  
**Portavoz Grupo Mpal. PSOE**